



Municipalidad de Necechen
Departamento Ejecutivo

RECEBIDO
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
1 FEB 2020

Expediente N° 178/2020 Alc. I.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a través de los presentes actuados la Dirección de Obras Sanitarias solicita se le abone la bonificación por equipismo a los agentes AGUILERA Pablo; GOMEZ Simon y MARELLI Julian. Y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa datos personales y situación de revista de los mencionados agentes.-

Que Contaduría informa la Partida por la que se atenderá el presente gasto.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

Artículo 1º: - Disponese el pago de la bonificación equipismo, a los agentes de Jurisdicción 1110119000 Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos, que se detallan a continuación;

A partir del 01-01-2020 y hasta el 31-12-2020				
Apellido y Nombre	DNI	Clase	Sit. revista	modulos
AGUILERA PABLO GERMAN	34.750.633	1989	Obrero Clase 6, Cat. 4 c 40 hs	27
GOMEZ POTOSI SIMON ORLANDO	33.576.352	1986	Obrero Clase 4, Cat. 8 c 48 hs	12
MARELLI JULIAN ENRIQUE	29.773.146	1982	Obrero Clase 7, Cat. 2 c 48 hs	27

Artículo 2º: - El Gasto es imputable a la Partida 1.1.3.2 Bonificación Remunerativa Escalafón Municipal, Cat. Prog., 01.01.00 Conducción y Administración, Fuente de Financiamiento 110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1110119000 Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, del Presupuesto de Gastos 2020.-

Artículo 3º: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal; tomen conocimiento; Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos, Dirección de Obras Sanitarias, Contaduría, Tesorería, Cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 346

JDLF.-

Arq. RICARDO ANTONIO RIVERA
Secretario de Planeamiento
Obras y Servicios Públicos

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL